



Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Rol	Fecha creación en ekOGUI (DD/MM/AAAA)	Nombres y Apellidos	Fecha última capacitación (DD/MM/AAAA)
Jefe Financiero	16/09/2024	Diana Yolima Rico Arias	28/10/2024
Jefe Jurídico	11/03/2024	Andrés García Ospina	3/07/2024
Jefe de Control Interno	23/07/2024	Duvy Johanna Plaza Socha	23/07/2024
Secretario Técnico	1/08/2019	Carolina Grajales Rojas	13/02/2025
Administrador de la Entidad	15/03/2019	Carolina Grajales Rojas	13/02/2025

Observaciones

Sin observaciones.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de usuarios puede consultar la sección (Hoja de usuarios) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

?

En el campo de la fecha de creación en ekOGUI, si la creación del usuario fue antes de la vigencia 2015, por favor registrar la fecha 01-01-2015.

!

El periodo de capacitación a reportar es del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025 (si el periodo de capacitación es anterior o superior al mencionado, **NO** diligencie este campo por favor).

!

Si la Entidad no cuenta con el perfil, por favor especificar en la casilla de Nombres y Apellidos **NO APLICA**

[Portada](#)

[Usuarios](#)

[Abogados](#)

[Registro Casos](#)

[Judiciales](#)

[Arbitramientos](#)

[Comité de Conciliación](#)

[Pagos](#)

[Resumen \(Certificación a presentar\)](#)

Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

8

Cantidad de abogados
litigando según Jurídica al 30
de Junio de 2025

5

Abogados activos en eKOGUI
al 30 de Junio de 2025

0

Retirados de la entidad según
Jurídica durante el primer
semestre de 2025

0

Inactivados en eKOGUI
durante el primer semestre
de 2025

Seleccione una muestra de 5 abogados activos y complete los
siguientes datos:

De la muestra de 5, cuantos tienen el
nombre correcto

5

De la muestra de 5, cuantos tienen el correo
electrónico correcto

5

De la muestra de 5, cuantos tienen tipo de
vinculación de planta

4

De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su
última capacitación:

Su última capacitación fue realizada después
del 01-01-2024 hasta el 30-06-2025

5

Su última capacitación fue anterior al 31-12-
2023

0

No tienen capacitación

0

Observaciones

Es importante precisar que los 3 abogados litigantes de la entidad que no se encontraban registrados en la plataforma e-KOGUI durante el primer semestre de 2025, tramitaron acciones de tutela y otros procesos que no son susceptibles de registro en el sistema.

Se aclara que 1 de los 5 abogados registrados en el sistema e-KOGUI tiene certificación de capacitación de fecha 31/07/2025, razón por la cual, se incluye en la primera opción de capacitaciones.

Para saber más sobre cómo
completar la hoja de abogados
puede consultar la sección (Hoja de
abogados) de la Guía de Control
Internos.

[Acceder a la guía](#)

? Es importante que cada entidad
actualice los accesos de los abogados
válidos, para evitar que aquellos que ya
no están activos utilicen indebidamente
sus perfiles registrados en eKOGUI, y así
prevenir posibles fugas de información.

! Recuerde que la suma de los
abogados en la tabla de capacitaciones
debe corresponder al número de
abogados activos en eKOGUI y contar con
el debido soporte (acta y/o certificación)

? En algunas entidades, el área Jurídica
se reparte entre abogados y apoderados
y sólo algunos están registrados en
eKOGUI, por lo que es necesario
diferenciar entre 'Cantidad de Abogados
Litigando según Jurídica' y 'Abogados
Creados en eKOGUI Activos'.

[Portada](#)

[Usuarios](#)

[Abogados](#)

[Registro Casos](#)

[Judiciales](#)

[Arbitramientos](#)

[Comité de Conciliación](#)

[Pagos](#)

[Resumen \(Certificación a
presentar\)](#)

Registro Casos en ekOGUI

En esta sección se presenta la información detallada de los casos recibidos y registrados en ekOGUI.

Cuántos autos admisarios de procesos judiciales fueron notificados por el buzón notificaciones judiciales a la Entidad durante el semestre I - 2025

1

De acuerdo con la pregunta anterior, cuántos de los autos admisarios de procesos judiciales notificados fueron registrados en el sistema ekOGUI durante el semestre I - 2025

1

De acuerdo con la pregunta anterior, cuántos autos admisarios de procesos judiciales fueron registrados con oportunidad (10 días hábiles) en el sistema ekOGUI, conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) en el semestre I - 2025

-

! Total de autos admisarios de procesos judiciales que NO fueron registrados en el sistema ekOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) en el semestre I - 2025

1

Observaciones

El proceso judicial notificado por el buzón de notificaciones judiciales de la entidad fue registrado en la plataforma e-KOGUI el 03/02/2025, esto es, once (11) días hábiles después de la notificación del auto admisorio (17/01/2025).

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Registro Casos en ekOGUI puede consultar la sección (Hoja Registro Casos) de la Guía de Control Interno

[Acceder a la guía](#)

! Para diligenciar la cantidad de autos admisarios notificados y registrados en ekOGUI con oportunidad, se tendrán en cuenta sólo los autos admisarios que desde la fecha de notificación y la fecha de registro no haya superado los 10 días hábiles.

! Los 10 días hábiles de oportunidad de registro, se cuentan a partir de la fecha del recibido del correo electrónico de notificación.

[Portada](#)[Usuarios](#)[Abogados](#)[Registro Casos](#)[Judiciales](#)[Arbitramientos](#)[Comité de Conciliación](#)[Pagos](#)[Resumen \(Certificación a presentar\)](#)

Judiciales

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos judiciales.

Procesos activos al 30 DE JUNIO DE 2025

Cantidad

Cantidad de procesos activos según jurídica

22

Cantidad de procesos activos registrados en ekOGUI

5

Cantidad de procesos sin abogado asignado

-

Mayores a 33.000 SMMLV activos

Cantidad

Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica

-

Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en ekOGUI

-

Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda

-

Procesos terminados durante el PRIMER semestre de 2025

Cantidad

Cantidad de procesos terminados durante el PRIMER semestre de 2025 según jurídica

23

Cantidad de procesos terminados en ekOGUI durante el PRIMER semestre de 2025

-

Calificación de riesgo

Cantidad

Cantidad de procesos activos ekOGUI - Calidad demandado

5

Cantidad de procesos en ekOGUI - Calificación durante el semestre I - 2025

5

Cantidad de procesos en ekOGUI - Calificación anterior al semestre I - 2025

-

Cantidad de procesos en ekOGUI - Sin calificación al semestre I - 2025

-**Seleccione 0 procesos terminados en el primer semestre de 2025 y diligencie la siguiente tabla:**

Condenas

Cantidad

Procesos analizados

-

Procesos terminados con ejecutoria

-

Procesos desfavorables

-

Procesos que generan erogación económica

-

Procesos con valor condena mayor a cero

-

Calificación de riesgo - Provisión contable

Número Procesos**Número provisión Igual a cero**

Probabilidad de perder el caso - ALTA

-

Probabilidad de perder el caso - MEDIA

1

Probabilidad de perder el caso - BAJA

-

Probabilidad de perder el caso - REMOTA

4

Observaciones

Se aclara que los 17 procesos activos que no están registrados en la plataforma e-KOGUI "corresponden a procesos de restitución de tierras en los que fue vinculada la Entidad y frente a los cuales por disposición de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE no deben ser incluidos en dicha plataforma" de acuerdo con lo manifestado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

En el mismo sentido, los 23 procesos terminados durante el primer semestre de 2025 que no se registraron en el sistema e-KOGUI, correspondían a acciones de tutela que no son susceptibles de registro en la plataforma.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de procesos Judiciales puede consultar la sección (Hoja Judiciales) de la Guía de Control Interno

Acceder a la guía

Para diligenciar la cantidad de procesos sin abogado asignado, la fecha de admisión debe ser antes del 30-06-2025.

Para diligenciar la cantidad de procesos terminados en ekOGUI durante el primer semestre de 2025, se tendrá en cuenta la fecha de actuación de terminación en este período.

El valor Indexado que se tendrá en cuenta para la verificación de los procesos mayores a 33.000 SMMLV, será de \$46.975.500.000 (vigencia 2025).

Para la Calificación del Riesgo - Provisión Contable, solo se considerarán los procesos activos en ekOGUI en calidad de demandado que tengan calificación de riesgo.

Del total del número de procesos en Calificación del Riesgo y Provisión Contable, se debe incluir cuántos tienen una provisión igual a 0 de cada probabilidad de perder el caso.

[Portada](#)

[Usuarios](#)

[Abogados](#)

[Registro Casos](#)

[Judiciales](#)

[Arbitramientos](#)

[Comité de Conciliación](#)

[Pagos](#)

[Resumen \(Certificación a
presentar\)](#)

Arbitramientos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramientos.

Arbitramientos	Cantidad	Arbitramientos	Cantidad
Total de arbitramientos activos al 30 DE JUNIO de 2025 según jurídica	-	Total arbitramientos terminados al 30 DE JUNIO de 2025 según jurídica	-
Total de arbitramientos activos registrados en ekOGUI al 30 de junio de 2025	-	Total de arbitramientos terminados en ekOGUI al 30 de junio de 2025	-

Para saber más sobre cómo
completar la hoja de
arbitramientos puede consultar la
sección (Hoja de Arbitramientos) de
la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Observaciones

Sin observaciones.

Comité de Conciliación

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre I - 2025

SI

Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre I - 2025

SI

Fichas para decisión del comité			
	Con fecha	Sin fecha	Total
Cantidad de procesos arbitrales para decisión del comité	-	-	-
Cantidad de procesos judiciales para decisión del comité	-	-	-
Cantidad de conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité	-	-	-

Fichas con decisión del comité	Cantidad
Procesos arbitrales con decisión del comité	-
Procesos judiciales con decisión del comité	1
Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité	3

Observaciones

Sin observaciones.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Comités de Conciliación puede consultar la sección (Hoja Comités de Conciliación) de la Guía de Control Interno

[Acceder a la guía](#)



Pagos

En esta sección se presenta la información detallada del módulo de relación de pagos.

¿Su entidad gestiona sus trámites financieros en SIIF-MinHacienda?

SI

¿Cuántos pagos ha relacionado la entidad en eKOGUI?

0

Para saber más sobre cómo completar la hoja de pagos puede consultar la sección (Hoja pagos) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Observaciones

Se aclara que la entidad no ha requerido gestionar ningún pago en la plataforma SIIF-MinHacienda desde su creación en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno semestre I - 2025

Nombre de la Entidad que reporta	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON AL CONFLICTO ARMADO-UBPD
Nombre del Jefe de Control Interno que reporta	Duvy Johanna Plazas Socha
INFORMACIÓN USUARIOS	ARBITRAMIENTOS
Compleitud de Roles	100%
Nivel de capacitación Roles	100%
Abogados activos en ekOGUI	5
Información correcta abogados	100%
Nivel de capacitación abogados	100%
REGISTRO CASOS	COMITÉS DE CONCILIACIÓN
Casos notificados según jurídica	1
Casos registrados en ekOGUI	1
Casos registrados en ekOGUI con oportunidad (10 días)	-
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	1
JUDICIALES	PAGOS
Procesos activos en ekOGUI	5
Porcentaje de registro	23%
Actualización más de 33.000 SMMLV	0
Procesos por abogado en ekOGUI	1
Provisión aparentemente inconsistente	0%
Observaciones generales	
<p>*Los 3 abogados litigantes de la entidad que no se encontraban registrados en la plataforma e-KOGUI durante el primer semestre de 2025, tramitaron acciones de tutela y otros procesos que no son susceptibles de registro en el sistema.</p> <p>*Se aclara que 1 de los 5 abogados registrados en el sistema e-KOGUI tiene certificación de capacitación de fecha 31/07/2025, razón por la cual, se incluye en la primera opción de capacitaciones.</p> <p>*El proceso judicial notificado por el buzón de notificaciones judiciales de la entidad fue registrado en la plataforma e-KOGUI el 03/02/2025, esto es, once (11) días hábiles después de la notificación del auto admsorio (17/01/2025).</p> <p>*Es importante aclarar que, los 17 procesos activos que no están registrados en la plataforma e-KOGUI "corresponden a procesos de restitución de tierras en los que fue vinculada la Entidad y frente a los cuales por disposición de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE no deben ser incluidos en dicha plataforma" de acuerdo con lo manifestado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. En el mismo sentido, los 23 procesos terminados durante el primer semestre de 2025 que no se registraron en el sistema e-KOGUI, correspondían a acciones de tutela que no son susceptibles de registro en la plataforma.</p> <p>*Se aclara que la entidad no ha requerido gestionar ningún pago en la plataforma SIIF-MinHacienda desde su creación en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI.</p>	
<p>Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, CERTIFICO que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.</p>	

Firma Jefe de Control Interno